

I. IDENTIFICACIÓN	
Nivel:	Profesional
Denominación del Empleo:	Profesional Especializado
Código:	2028
Grado:	17
No. de Cargos:	Uno (1)
Dependencia:	Donde se ubique el cargo
Cargo del jefe Inmediato:	Quien ejerza la supervisión directa
II. ÁREA FUNCIONAL	
Dirección de Apropiación de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	
III. PROPÓSITO PRINCIPAL	
Ejecutar actividades de planeación, formulación, implementación, seguimiento y evaluación de las políticas, planes y proyectos que propendan por el uso y apropiación de las Tecnologías de las Comunicaciones de conformidad con las disposiciones legales vigentes.	
IV. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES	
1. Desarrollar actividades de planeación, formulación, implementación, seguimiento y evaluación a las políticas, planes y programas que propendan por el acceso, uso, apropiación y aprovechamiento productivo de Tecnologías de Comunicación, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la Entidad. 2. Articular y ejecutar los planes, programas y proyectos de apropiación de TIC y cultura digital con las demás áreas técnicas del Ministerio de acuerdo con el marco normativo vigente. 3. Gestionar actividades que contribuyan a la regulación del teletrabajo, como alternativa de empleo para las empresas y oportunidad de generación de ingresos de los ciudadanos de acuerdo con el marco normativo vigente. 4. Implementar instrumentos de control de las políticas planes, programas y proyectos desarrollados por la dependencia en materia de utilización y apropiación de Tecnologías de Comunicación de acuerdo con las disposiciones legales vigentes. 5. Desarrollar estrategias de promoción de las utilidades y potencialidades de las Tecnologías de Comunicación, en coordinación con otras instancias del Ministerio de acuerdo con los procedimientos definidos. 6. Liderar la coordinación y realización de alianzas, convenios y contratos interinstitucionales, relacionadas con procesos de diseño, uso y evaluación de Tecnologías de Comunicación que contribuyan a desarrollar los objetivos y metas del Ministerio. 7. Las demás funciones asignadas por el jefe inmediato, de acuerdo con el nivel, la naturaleza y el área de desempeño del empleo.	
V. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES	
2. Metodologías de investigación social y estadística. 3. Metodologías para el diseño de proyectos e investigación. 4. Políticas Públicas en el sector de las TIC. 5. Sector de Comunicaciones y de las TIC.	

6. Atención de usuarios.
7. Manejo de bases de datos.
8. Normativa sancionatoria en el sector TIC
9. Herramientas ofimáticas.
10. Gestión del conocimiento.

VI. COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES

COMUNES	POR NIVEL JERÁRQUICO
Aprendizaje continuo Orientación a resultados Orientación al usuario y al ciudadano Compromiso con la organización Trabajo en equipo Adaptación al cambio	Aporte técnico-profesional Comunicación efectiva Gestión de procedimientos Instrumentación de decisiones

VII. REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA

ESTUDIO	EXPERIENCIA
Título profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en: Educación, Ciencia Política, Relaciones Internacionales, Comunicación Social, Periodismo y Afines, Derecho y Afines, Filosofía, Geografía, Historia, Psicología, Sociología, Trabajo Social y Afines, Antropología, Artes Liberales, Administración, Economía, Ingeniería Industrial y Afines, Ingeniería de Sistemas, Telemática y Afines, Ingeniería Electrónica, Telecomunicaciones y Afines, Ingeniería Administrativa y Afines, Ingeniería Eléctrica y Afines, Otras Ingenierías. Título de Postgrado en la modalidad de especialización en áreas relacionadas con las funciones del cargo. Tarjeta o Matrícula profesional en los casos requeridos por la Ley.	Veintidós (22) meses de experiencia profesional relacionada.